

Del Rey mandado



SECCO QVARTO, VERTO  
DE LA REAL AUDIENCIA DE MURCIA  
SETESENTOS Y CINCUENTA  
Y TRES.

Cava desta Corte y otros que conitan por la Certificacion dada por Antonio Roldan, maestro & Maestre, se han conuido al prebon, en virtud dello remuelto en Cauildo de diez & Junio proximo donde se vio, y no hauez hauido porraz, y q. aunque son de corta consideracion, amenazan huyra, por hallarse muy quebrantada la pared maestra, de dha Cochera, de que resultara mayor gasto de composicion. // Acordo se haga contra mayor brevedad ala Corte por D. Juan Montador Contador, despachandole libramiento a su favor de los trescientos reales & C. que expresa dha Certificacion importacion dho reparos, contra D. Francisco Hernz Zelada, Depositario Administrador de propios, con obligacion de dar Cuenta de su distribucion. // Vieronse Cartas de Examen de Pedro Navarro & Oficio Calderero, Juan Garcia, y Francisco Altartinez & Obra prima de Antonio Altartinez, y Juan Gomez Cartas // La Ciudad haviendolo oydo ha admitio a su vio.

Examenos. }

*Juan Berdon*  
*Jel. pinora*

*Antenor*

*Diego Rubio*  
*Alcaraz*

*J. M. Laguna*

Ordinario Martes 4 de Julio de 1717 #

En la Villa de Cobbe, y Villa Real Ciudad de Murcia, y Sala de las causas desta Corte de ella, a quatro de Julio de mill Setecientos quarenta y siete, los Ill. Señores de Murcia, se juntaron a celebrar Cauildo ordinario, como lo acostumbra, a saber D. Juan Berdon & Espinosa

